



ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

OFICINA TERRITORIAL DE TRABAJO

FIESTAS Laborales Año 2026

VISTAS las propuestas de fechas de celebración de FIESTAS LABORALES, remitidas por los Ayuntamientos de la Provincia de Soria para el año 2026, y de acuerdo con los siguientes

HECHOS

PRIMERO: De conformidad con lo dispuesto en el art. 37.2 del Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, en relación con los artículos 45 y 46 del Real Decreto 2001/1983, de 28 de Julio, sobre regulación de la jornada de trabajo, jornadas especiales y descansos, se interesó de los Ayuntamientos de la provincia de Soria, la propuesta de dos fechas de celebración de Fiestas Laborales acordadas en sus Plenos Municipales, para el año 2026, con carácter retribuido y no recuperable.

SEGUNDO: Se informó previamente del Decreto 9/2025, de 29 de mayo, por el que se establece el calendario de fiestas laborales en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León para el año 2026, y publicado en el BOCYL núm. 103, de 2 de junio de 2025.

TERCERO: Se han recibido las propuestas formuladas por los Ayuntamientos dentro del plazo concedido.

Por lo expuesto,

Esta Oficina Territorial de Trabajo, en uso de la facultad conferida por el art. 46 del Real Decreto 2001/1983, de 28 de Julio y el Real Decreto 831/1995, de 30 de mayo, sobre traspaso de funciones y servicios a la Comunidad de Castilla y León.

ACUERDA

PRIMERO: Reconocer y determinar como FIESTAS LABORALES, con carácter retribuido y no recuperable, para las localidades de la provincia de Soria, las fechas que se relacionan en el Anexo adjunto.

SEGUNDO: Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia a los efectos que legalmente proceden.

ANEXO

ABEJAR: 2 de febrero y 24 de junio

ADRADAS: 15 de mayo y 14 de agosto

Ontalvilla de Almazán: 12 y 13 de junio

Sauquillo del Campo: 7 y 8 de agosto

ÁGREDA: 4 de junio y 29 de septiembre

ALCONABA: 15 de mayo y 21 de agosto

Cubo de Hogueras: 20 de mayo y 24 de junio

Martialay: 6 de junio y 7 de octubre

Ontalvilla de Valcorba: 24 de junio y 4 de septiembre

BOPSO-108-22092025



ALCUBILLA DE AVELLANEDA: 2 de febrero y 14 de septiembre

Alcoba de la Torre: 10 de agosto

Zayas de Bascones: 24 de junio

ALCUBILLA DE LAS PEÑAS: 14 de mayo y 17 de agosto

ALDEALAFUENTE: 15 de mayo y 17 de agosto

Ribarroya: 15 de mayo

Tapiela: 15 de mayo

ALDEALICES: 22 de julio y 14 de agosto

ALDEALSEÑOR: 14 de agosto y 21 de septiembre

ALDEHUELAS (LAS): 11 y 12 de septiembre

Ledrado: 8 de agosto

Los Campos: 19 y 20 de agosto

Valloria: 24 y 25 de agosto

Villasecas Somera: 17 y 18 de agosto

ALENTISQUE: 15 de mayo y 28 de agosto

Cabanillas: 15 de mayo y 18 de septiembre

ALIUD: 15 de mayo y 28 de agosto

ALMAJANO: 15 de mayo y 30 de noviembre

ALMALUEZ: 8 de junio y 14 de septiembre

Aguaviva de la Vega: 8 de agosto y 10 de octubre

Chércoles: 20 de enero y 20 de mayo

Puebla de Eca: 22 de agosto y 14 de septiembre

ALMARZA: 6 de julio y 11 de diciembre

Cubo de la Sierra: 16 de mayo

Espejo de Tera: 17 de agosto

Gallinero: 6 de junio y 14 de septiembre

Matute de la Sierra: 1 de agosto

Portelárbol: 22 de agosto

San Andrés de Soria: 22 de agosto y 5 de octubre

Segoviela: 10 de octubre

Sepúlveda de la Sierra: 19 de septiembre

Tera: 16 de julio y 5 de septiembre

ALMAZÁN: 18 de mayo y 7 de septiembre

Almántiga: 2 de mayo

Balluncar: 20 de junio

Cobertelada: 23 de mayo

Covarrubias: 4 de julio

Fuentelcarro: 1 de agosto

Lodares del Monte: 10 de octubre

Tejerizas: 22 de agosto

ALMAZUL: 27 de mayo y 8 de septiembre

ALMENAR DE SORIA: 15 de mayo y 14 de agosto



Cardejón: 15 de mayo y 14 de agosto
Castejón del Campo: 15 de mayo y 28 de agosto
Esteras de Lubia: 17 de junio y 28 de agosto
Jaray: 4 de mayo y 12 de junio
Peroniel del Campo: 22 de mayo y 13 de noviembre
ALPANSEQUE: 17 de agosto y 5 de octubre
Marazovel: 15 de mayo y 17 de agosto
ARCOS DE JALÓN: 3 de febrero y 14 de septiembre
ARENILLAS: 15 de mayo y 26 de septiembre
ARÉVALO DE LA SIERRA: 28 de agosto
Torrearévalo: 4 de septiembre
Ventosa de la Sierra: 11 de septiembre
AUSEJO DE LA SIERRA: 20 de enero y 14 de agosto
Cuellar de la Sierra: 25 y 26 de septiembre
Fuentefresno: 1 y 2 de octubre
BARAONA: 15 de mayo y 21 de septiembre
Jodra de Cardos: 22 de septiembre
Pinilla del Olmo: 14 de septiembre
Romanillos de Medinaceli: 15 de mayo y 29 de septiembre
BARCA: 13 de junio y 19 de septiembre
Ciadueña: 16 y 17 de octubre
BARCONES: 15 de mayo y 17 de agosto
BAYUBAS DE ABAJO: 5 de febrero y 10 de agosto
Aguilera: 4 de mayo
BAYUBAS DE ARRIBA: 17 de julio y 14 de septiembre
Valverde de los Ajos: 5 de octubre
BERATÓN: 15 de mayo y 20 de agosto
BERLANGA DE DUERO: 24 de agosto y 24 de septiembre
BLACOS: 22 de junio y 8 de septiembre
BLIECOS: 4 de mayo y 22 de agosto
BORJABAD: 24 de junio y 10 de julio
Valdespina: 8 de mayo y 29 de septiembre
BOROBIA: 15 de mayo y 7 de septiembre
BUBEROS: 16 de junio y 18 de agosto
BUITRAGO: 20 de enero y 5 de octubre
BURGO DE OSMA (EL): 17 y 18 de agosto
Alcubilla del Marqués: 10 y 11 de agosto
Barcebal: 28 y 29 de agosto
Barcebalejo: 25 y 26 de septiembre
Berzosa: 21 y 22 de agosto
Lodares de Osma: 10 y 11 de agosto
La Olmeda: 7 y 8 de agosto



Osma: 24 de julio y 18 de septiembre

La Rasa: 12 y 13 de junio

Santiuste: 7 y 8 de agosto

Torralba del Burgo: 7 y 8 de agosto

Valdelubiel: 7 y 8 de agosto

Valdenarros: 21 y 22 de agosto

Vildé: 21 y 22 de agosto

CABREJAS DEL CAMPO: 15 de mayo y 17 de agosto

Ojuel: 15 de mayo

CABREJAS DEL PINAR: 17 de julio y 13 de noviembre

CALATAÑAZOR: 2 de julio y 14 de septiembre

Abioncillo de Calatañazor: 9 de mayo y 19 de septiembre

Aldehuela de Calatañazor: 8 de agosto y 26 de septiembre

CALTOJAR: 15 de mayo y 28 de agosto

Bordecorex: 29 de septiembre

Casillas de Berlanga: 13 de agosto

CANDILICHERA: 15 de mayo y 17 de agosto

Carazuelo: 15 de mayo

Duañez: 15 de mayo

Fuentetecha: 15 de mayo

Mazalvete: 15 de mayo

CAÑAMAQUE: 20 y 21 de agosto

CARABANTES: 6 de junio y 22 de agosto

CARACENA: 4 y 5 de agosto

CARRASCOSA DE ABAJO: 25 y 26 de agosto

CARRASCOSA DE LA SIERRA: 24 de junio y 5 de octubre

CASAREJOS: 23 de enero y 18 de diciembre

CASTILFRÍO DE LA SIERRA: 15 de mayo y 12 de septiembre

CASTILRUIZ: 25 de mayo y 31 de agosto

Añavieja: 16 de abril y 7 de septiembre

CASTILLEJO DE ROBLEDO : 2 de mayo y 12 de septiembre

CENTENERA DE ANDALUZ: 10 de agosto y 8 de septiembre

CERBÓN: 30 de mayo y 14 de agosto

CIDONES: 22 de agosto y 12 de septiembre

Herreros: 14 y 17 de agosto

Ocenilla: 13 de junio y 26 de diciembre

Villaverde del Monte: 23 de mayo y 14 de agosto

CIGUDOSA: 20 de mayo y 29 de septiembre

CIHUELA: 2 de mayo y 17 de agosto

CIRIA: 9 de mayo y 24 de agosto

CIRUALES DEL RÍO: 25 de mayo y 13 de noviembre

COSCURITA: 2 de febrero y 1 de junio



Bordejé: 24 de junio
Centenera del Campo: 25 de septiembre
Neguillas: 24 de junio
Villalba: 15 de mayo
COVALEDA: 16 de junio y 10 de agosto
CUBILLA: 14 de enero y 7 de agosto
CUBO DE LA SOLANA: 17 de agosto y 11 de noviembre
Almarail: 24 de junio y 3 de agosto
Ituero: 13 de junio y 20 de agosto
Lubia: 1 de junio y 17 de agosto
Rabanera del Campo: 3 de febrero y 29 de septiembre
CUEVA DE ÁGREDA: 15 de mayo y 8 de septiembre
DÉVANOS: 20 de enero y 29 de abril
DEZA: 10 y 11 de septiembre
La Alameda: 29 de mayo y 17 de agosto
Miñana: 21 de mayo y 24 de agosto
DURUELO DE LA SIERRA: 14 y 29 de septiembre
ESCOBOSA DE ALMAZÁN: 15 de mayo y 14 de agosto
ESPEJA DE SAN MARCELINO: 1 y 2 de junio
Guijosa: 7 y 8 de septiembre
La Hinojosa: 19 y 22 de junio
Orillares: 24 de julio y 23 de octubre
Quintanilla de Nuño Pedro: 21 y 28 de agosto
ESPEJÓN: 22 y 25 de mayo
ESTEPA DE SAN JUAN: 14 y 17 de agosto
FRECHILLA DE ALMAZÁN: 3 de febrero y 13 de junio
La Miñosa: 13 de mayo y 22 de septiembre
Torremediana: 4 de mayo y 7 de octubre
FRESNO DE CARACENA: 21 y 22 de agosto
FUENTEARMEGIL: 3 de julio y 30 de noviembre
Fuencaliente del Burgo: 9 de octubre y 4 de diciembre
Santervás del Burgo: 19 y 20 de agosto
Zayuelas: 28 de mayo y 24 de julio
FUENTECAMBRÓN: 3 y 4 de julio
Cenegro: 21 y 22 de agosto
FUENTECANTOS: 8 de agosto y 28 de septiembre
FUENTELMONGE: 1 de junio y 5 de octubre
FUENTELESAZ DE SORIA: 8 de junio y 8 de agosto
Aylloncillo: 17 de agosto y 17 de octubre
Pedraza: 17 de agosto y 12 de septiembre
Portelrubio: 2 de febrero y 25 de septiembre
FUENTEPINILLA: 15 de mayo y 24 de junio



Osona: 3 de julio y 22 de agosto

Valderrueda: 15 de mayo y 19 de junio

FUENTES DE MAGAÑA: 2 de julio y 14 de septiembre

FUENTESTRÚN: 15 de mayo y 22 de julio

GARRAY: 12 de mayo y 24 de junio

Canredondo de la Sierra: 8 de mayo y 29 de septiembre

Chavaler: 11 de mayo y 22 de diciembre

Dombellas: 4 de junio y 27 de julio

Santervás de la Sierra: 27 de julio y 1 de diciembre

Tardesillas: 24 de agosto y 8 de septiembre

GOLMAYO: 25 de junio y 2 de octubre

GÓMARA: 2 de julio y 20 de agosto

GORMAZ: 24 de abril y 14 de agosto

HERRERA DE SORIA: 21 de agosto y 8 de septiembre

HINOJOSA DEL CAMPO: 20 de enero y 17 de agosto

LANGA DE DUERO: 4 y 5 de junio

Alcozar: 12 y 13 de agosto

Bocigas de Perales: 3 y 4 de julio

Valdanzo: 15 de mayo y 14 de agosto

Valdanzuelo: 15 de mayo y 24 de agosto

Zayas de Torre: 27 de mayo y 11 de noviembre

LICERAS: 17 y 18 de agosto

LA LOSILLA: 3 de febrero y 26 de diciembre

MAGAÑA: 22 de agosto y 11 de noviembre

Pobar: 16 de julio y 2 de septiembre

Villarraso: 10 de agosto

MAJÁN: 29 de junio y 22 de agosto

MATALEBRERAS: 2 de julio y 17 de agosto

Montenegro de Agreda: 13 de junio y 26 de agosto

MATAMALA DE ALMAZÁN: 11 y 12 de septiembre

Matute de Almazán: 25 y 26 de septiembre

Santa María del Prado: 18 y 19 de septiembre

MEDINACELI: 24 de junio y 28 de agosto

MIÑO DE MEDINACELI: 15 de mayo y 28 de septiembre

MIÑO DE SAN ESTEBAN: 10 y 11 de julio

MOLINOS DE DUERO: 24 de julio y 11 de noviembre

MOMBLONA: 16 de mayo y 17 de agosto

MONTEAGUDO DE LAS VICARÍAS : 25 de agosto y 15 de octubre

Valtueña: 15 de mayo y 14 de agosto

MONTEJO DE TIERMES: 10 de agosto y 16 de septiembre

MONTENEGRO DE CAMEROS: 2 de julio y 10 de septiembre

MORÓN DE ALMAZÁN: 3 y 4 de julio



MURIEL DE LA FUENTE: 4 de mayo y 21 de agosto
MURIEL VIEJO: 24 de junio y 18 de septiembre
NAFRÍA DE UCERO: 20 y 21 de agosto
 Rejas de Ucero: 7 y 8 de agosto
 Valdealbín: 17 y 18 de agosto
NARROS: 13 y 24 de junio
NAVALENO: 19 y 20 de enero
NEPAS: 23 de mayo y 28 de agosto
NOLAY: 18 de julio y 23 de noviembre
NOVIERCAS: 15 de mayo y 31 de agosto
ÓLVEGA: 19 de mayo y 14 de septiembre
 Muro: 30 de abril y 22 de agosto
ONCALA: 29 de junio y 12 de noviembre
 El Collado: 7 y 8 de agosto
 Navabellida: 29 de agosto
 San Andrés de San Pedro: 14 y 17 de agosto
PINILLA DEL CAMPO: 15 de mayo y 24 de agosto
PORTILLO DE SORIA: 8 de mayo y 9 de septiembre
PÓVEDA DE SORIA (LA): 7 de agosto
 Arguijo: 14 de agosto
 Barriomartín: 3 de agosto
POZALMURO: 15 de mayo y 17 de agosto
QUINTANA REDONDA: 24 y 25 de junio
QUINTANAS DE GORMAZ: 3 y 4 de agosto
QUIÑONERÍA (LA): 15 de junio y 15 de septiembre
RÁBANOS (LOS): 15 de mayo y 7 de octubre
 Miranda de Duero: 9 de mayo y 5 de septiembre
 Navalcaballo: 17 de abril y 29 de septiembre
 Tardajos de Duero: 24 de agosto y 13 de octubre
REBOLLAR: 29 de agosto y 30 de noviembre
RECUERDA: 22 de abril y 11 de junio
 Galapagares: 24 y 25 de junio
 Mosarejos: 29 y 30 de septiembre
 Nograles: 17 y 18 de agosto
 La Perera: 13 y 14 de agosto
RELLO: 15 de mayo y 13 de junio
RENIEBLAS: 5 de febrero y 10 de agosto
 Fuensaúco: 7 de septiembre
 Ventosilla de San Juan: 28 de agosto
RETORTILLO DE SORIA: 29 de junio y 7 de agosto
REZNOS: 13 de junio y 21 de agosto
RIBA DE ESCALOTE (LA): 15 de mayo y 13 de agosto

BOPSO-108-22092025



RIOSECO DE SORIA: 4 de mayo y 24 de junio
ROLLAMIENTA: 20 de enero y 8 de septiembre
ROYO (EL): 17 de agosto y 18 de diciembre
 Derroñadas: 24 de junio y 26 de diciembre
 Hinojosa de la Sierra: 17 de junio y 17 de agosto
 Langosto: 20 de julio y 8 de agosto
SALDUERO: 24 de junio y 5 de agosto
SAN ESTEBAN DE GORMAZ: 8 y 9 de septiembre
 Aldea de San Esteban: 15 de mayo y 24 de agosto
 Atauta: 20 y 21 de agosto
 Ines: 24 y 25 de agosto
 Matanza de Soria: 24 de junio y 8 de septiembre
 Morcuera: 7 y 8 de agosto
 Olmillos: 12 y 13 de agosto
 Pedraja de San Esteban: 15 de mayo y 22 de julio
 Peñalba de San Esteban: 9 de mayo y 17 de agosto
 Piquera de San Esteban: 17 y 18 de agosto
 Quintanas Rubias de Abajo: 14 y 17 de agosto
 Quintanas Rubias de Arriba: 24 y 25 de agosto
 Quintanilla de Tres Barrios: 10 y 11 de agosto
 Rejas de San Esteban : 22 y 24 de agosto
 Soto de San Esteban: 15 de mayo y 29 de agosto
 Torraño: 17 y 18 de agosto
 Torremocha de Ayllón: 3 de febrero y 15 de mayo
 Velilla de San Esteban: 15 de mayo y 3 de agosto
 Villálvaro: 29 de junio y 7 de agosto
SAN FELICES: 27 de abril y 14 de septiembre
SAN LEONARDO DE YAGÜE: 2 de febrero y 6 de noviembre
SAN PEDRO MANRIQUE: 24 y 29 de junio
SANTA CRUZ DE YANGUAS: 4 de septiembre
 Villartoso: 11 de julio
SANTA MARÍA DE HUERTA: 8 y 9 de septiembre
SANTA MARÍA DE LAS HOYAS: 4 de mayo y 14 de septiembre
 Muñecas: 1 de agosto
SERÓN DE NÁGIMA: 4 de mayo y 14 de septiembre
SOLIEDRA: 29 de mayo y 9 de diciembre
 Borchicayada: 13 de junio y 17 de agosto
SORIA: 25 de junio y 2 de octubre
SOTILLO DEL RINCÓN: 18 de febrero y 8 de septiembre
 Aldehuela del Rincón: 7 de agosto y 26 de diciembre
 Molinos de Razón: 24 de enero y 13 de junio
SUELLACABRAS: 15 de mayo y 22 de agosto

BOPSO-108-22092025



El Espino: 15 de mayo y 25 de agosto
TAJAHUERCE: 25 de abril y 2 de julio
TAJUECO: 13 de junio y 26 de octubre
TALVEILA: 29 y 30 de septiembre
 Cantalucia: 29 y 30 de septiembre
 Fuentecantales: 14 y 17 de agosto
TARDELCUENDE: 3 y 27 de agosto
 Cascajosa: 9 de mayo y 29 de septiembre
TARODA: 21 y 22 de agosto
TEJADO: 5 de febrero y 12 de mayo
 Alparrache: 8 de mayo y 27 de noviembre
 Boñices: 20 de marzo
 Castil de Tierra: 12 de junio
 Nomparedes: 16 de junio y 8 de septiembre
 Sauquillo de Boñices: 8 de mayo y 18 de agosto
 Villanueva de Zamajón: 23 de enero
 Zamajón: 10 y 11 de septiembre
TORLENGUA: 15 de mayo y 25 de julio
TORREBLACOS: 26 de enero y 22 de junio
TORRUBIA DE SORIA: 8 de mayo y 17 de agosto
 Sauquillo de Alcazar: 15 de mayo y 28 de agosto
 Tordesalas: 28 de agosto y 14 de octubre
TRÉVAGO: 3 de febrero y 15 de mayo
UCERO: 24 y 25 de agosto
VADILLO: 2 de febrero y 8 de septiembre
VALDEAVELLANO DE TERA: 3 de febrero y 4 de junio
VALDEGEÑA: 15 de mayo y 10 de agosto
VALDELAGUA DEL CERRO: 17 de enero y 22 de julio
VALDEMALUQUE: 27 de agosto y 21 de septiembre
 Aylagas: 20 y 21 de agosto
 Sotos del Burgo: 3 y 4 de septiembre
 Valdeavellano de Ucero: 19 y 20 de agosto
 Valdelinares: 27 y 28 de agosto
VALDENEbro: 17 y 18 de agosto
 Boos: 13 y 14 de agosto
VALDEPRADO: 21 y 22 de agosto
VALDERRODILLA: 15 de mayo y 14 de septiembre
 Torreandaluz: 2 de febrero y 24 de septiembre
VALTAJEROS: 8 de agosto y 3 de octubre
VELAMAZÁN: 30 de mayo y 17 de agosto
 Fuentetovar: 15 de mayo y 8 de agosto
 Rebollo de Duero: 17 de enero y 17 de agosto



VELILLA DE LA SIERRA: 25 de junio y 5 de agosto
VELILLA DE LOS AJOS: 13 de junio y 13 de agosto
VIANA DE DUERO: 13 de junio y 24 de agosto
 La Milana: 2 y 3 de octubre
 Moñux: 2 y 3 de octubre
 Perdices: 2 y 3 de octubre
VILLACIERVOS: 24 de junio y 11 de julio
VILLACIERVITOS: 3 de febrero y 1 de agosto
VILLANUEVA DE GORMAZ: 3 y 4 de agosto
VILLAR DEL ALA: 6 y 17 de agosto
VILLAR DEL CAMPO: 20 de agosto y 24 de septiembre
VILLAR DEL RÍO: 30 de abril y 28 de agosto
 Bretún: 24 de julio
 Huérteles: 14 de agosto
VILLARES DE SORIA (LOS): 15 de mayo y 22 de agosto
 La Rubia: 20 y 22 de mayo
 Pinilla de Caradueña: 29 de abril y 23 de septiembre
VILLASAYAS: 22 de agosto y 3 de octubre
 Fuentegelmes: 2 de mayo y 5 de diciembre
VILLASECA DE ARCIEL: 20 de mayo y 8 de septiembre
VINUESA: 5 de febrero y 29 de junio
VIZMANOS: 30 de junio y 11 de noviembre
VOZMEDIANO: 20 de enero y 17 de agosto
YANGUAS: 30 de abril y 16 de julio
YELO: 24 de julio

Soria, 18 de septiembre de 2025. – La Jefa de la Oficina Territorial de Trabajo, Noemí Molinuevo Estéfano. _____ 1968